

152110



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de D. Pierre Rous, de nacionalidad francesa, residente en TOULOUSE (Hte. Garonne) 61 Boulevard Carnot (France); cuya Patente se refiere a:

"ESTANTERIA DESMONTABLE"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se relaciona con las estanterías desmontables que no comportan ni tornillos, ni pernos de fijación.

Más concretamente concierne a las estanterías del tipo

5. constituido mediante la combinación de largueros verticales, perfilados, destinados para ser dispuestos en uno y otro frente de la estantería; travesaños que deberán ser colocados horizontalmente entre los dos largueros de un mismo par, y tablillas susceptibles de ser enganchadas en los travesaños para formar estantes horizontales.
- 10.

Existen ya varios modelos de estanterías desmontables de este tipo. Sin embargo, estos presentan diversos inconvenientes.

- Así pues, algunos de estos modelos son poco estéticos por el hecho de que los medios de enganche de los travesaños horizontales con los largueros verticales quedan visibles después del montaje. En otros modelos, este inconveniente se ha suprimido, pe
- 15.



ro este resultado se obtiene mediante una complicación de la estructura de los largueros verticales, cuya fabricación se convierte entonces bastante complicada y costosa.

5. Por ello, la invención tiene como fin, el realizar una estantería desmontable presentando cierta estética y en la cual los elementos constitutivos pueden ser, no obstante, fabricados más fácilmente, estos elementos están concebidos por otra parte, de manera que puedan ser ensamblados cómodamente para formar una estantería muy rígida y fuerte.

10. A este efecto, la estantería según la invención está esencialmente caracterizada porque cada larguero vertical consiste en un perfil que en general adopta una sección horizontal en forma de "T" hueca, cuya ala correspondiente al brazo superior -
15. de la "T" está destinado para ser colocado en el frente correspondiente de la estantería, mientras que una y otra pared forman el ala perpendicular de este perfil comportando una serie de perforaciones regularmente espaciadas por toda la longitud del larguero; los travesaños están constituidos, cada uno, por una barra -
20. plana, destinada para ser aplicada contra una de las paredes perforadas del ala perpendicular del montante, y cuyos extremos están provistos de una o varias lengüetas acodadas susceptibles de ser introducidas en las perforaciones de la pared correspondientes.

De este modo, para efectuar el montaje de los entrepaños horizontales en los largueros verticales de un mismo par, basta con introducir las lengüetas acodadas de sus extremos, en los
25. orificios previstos en estos largueros.

Sin embargo, en virtud de la disposición particular de éstos orificios éstas no son visibles en el frente delantero de una estantería, según la invención, de suerte que esta presenta
30. en efecto una buena estética.



20

Además, otras particularidades y ventajas de la estantería según la invención, aparecen en el transcurso de la descripción siguiendo un ejemplo de realización de los elementos constructivos de la misma. Dicha descripción hace referencia al dibujo adjunto, dado a título indicativo y en el cual:

5.

La figura 1ª, es una vista en perspectiva representando un ejemplo de realización de una estantería, según la invención;

10.

La figura 2ª es una vista parcial, en perspectiva, de un larguero vertical de la estantería;

La figura 3ª, es una vista parcial en perspectiva de uno de los travesaños horizontales de dicha estantería.

15.

La figura 4ª es una vista en perspectiva representando el conjunto de un travesaño horizontal y de un larguero vertical.

Las figura 5ª y 6ª, son vistas parciales en perspectiva representando respectivamente una variante de realización de los largueros verticales y una variante de ejecución correspondiente a los travesaños horizontales.

20.

La estantería representada en la figura 1ª, comprende seis largueros verticales -1- repartidos por pares, tres de los cuales están dispuestos en el frente delantero de la estantería, mientras que los otros tres están colocados en la parte posterior de esta. Los largueros de un mismo par están unidos por travesa-

25.

ños horizontales amovibles -2- formando tirantes sobre los que reposan las tablillas -3- constituyendo los entre paños horizontales de la estantería.

30.

Como puede comprobarse en la figura 2ª, cada larguero vertical -1- está constituido por un perfil cuya sección adopta la forma general de una "T" hueca. El ala -4- de dicho perfil que



corresponde al brazo superior de la "T" está destinada para ser colocado en el frente de la estanteria, mientras que las dos paredes -5a- y 5b- de su ala perpendicular se encuentran dispuestas por su parte hacia el interior de esta estanteria.

5. Las dos paredes presentan una serie de perforaciones -6- regularmente repartidas por toda la longitud del perfil co- rrespondiente; dichas perforaciones están destinadas para recibir lengüetas de enganche previstas en los extremos de los travesa- ños horizontales. Las partes -7a- y -7b- de cada larguero, que -
10. están situadas inmediatamente delante de una de las paredes verti- cales -5a- o -5b- son susceptibles de servir de estribo para los extremos de los travesaños horizontales. Por otra parte, las dos paredes -5a- y -5b- continuan en dos rebordes -8- rebatidos en - ángulo recto y que dejan entre ambas un espacio -9- formando una
15. hendidura susceptible de servir de alojamiento al borde de un ta- bique vertical de separación entre dos tableros horizontales -3- situados a un mismo nivel.

El perfil constituido puede estar formado por una hoja metálica convenientemente doblada y cuyos bordes rebatidos el uno

20. hacia el otro forman dos rebordes -8- situados en la base de la sección en "T" del perfil. Los diversos pliegues efectuados en - esta hoja metálica la confieren de este modo una rigidez importan- te y una gran resistencia.

- Cada travesañ horizontal está constituido por una ba-
25. rra plana -10- cuyos extremos están destinados para ser arrimados contra la pared correspondiente -5a- o -5b- de la rama perpendicu- lar de un larguero vertical -1-. Cada uno de los extremos de esta barra lleva dos lengüetas acodadas -11- susceptibles de ser en- ganchadas en dos orificios consecutivos -6- previstos en un largue
30. ro vertical -1-.



A este respecto, conviene hacer notar que el borde inferior de estas lengüetas presenta una muesca -12- asegurando el enganche del extremo correspondiente al travesaño -10- cuando las lengüetas de este están completamente ajustadas en los orificios -6- del larguero. En este momento, los extremos del travesaño se encuentran aplicados contra una de las paredes -5a- o -5b- del brazo perpendicular de los largueros verticales correspondientes, - estos extremos apoyan también en las partes -7a- o -7b- de los largueros. Así pues, los extremos de los entrepaños horizontales se encuentran perfectamente inmobilizados en los largueros verticales, en los cuales están introducidos.

En su parte inferior, cada travesaño -10- comporta un reborde -13- doblemente acodado en ángulo recto y que forma saliente en la cara de este travesaño girada del lado opuesto a las lengüetas de enganche -11-. La parte vertical de este reborde puede presentar una o varias muescas -14- permitiendo disponer varias tableros, unos tras otros, en un mismo travesaño.

Por otra parte se ha previsto, en la parte superior de cada travesaño un reborde horizontal -15- que se extiende desde el mismo lado que las lengüetas de enganche -11-. Este reborde está situado a un nivel tal que iguala con el plano superior del entrepaño -3- colocado en el reborde inferior de enganche -13- del travesaño correspondiente.

Por otra parte, el ancho de este reborde superior -15- es tal que ocupa la mitad del espacio comprendido entre dos travesaños colindantes -10-. Esto permite por tanto evitar toda solución de continuidad entre los entrepaños -3- colocados a un mismo nivel, unos a continuación de los otros a lo ancho de la estantería.

Además, conviene hacer notar que el reborde superior -



20 JUN 1954

-15- del travesaño -10- presenta, en cada uno de sus extremos un corte o escotadura -16- permitiendo su ajuste en la cantonera respectiva del larguero vertical correspondiente -1-. Por otra parte éste ajuste mejora aún más las condiciones de inmovilización de los travesaños horizontales con los largueros verticales -1-.

5.

De este modo los elementos constitutivos de la estantería según la invención, presentan una estructura muy sencilla: pudiendo por tanto ser fabricadas fácilmente y su precio de coste está relativamente reducido.

10. Por otra parte, la ensambladura de estos diversos elementos es particularmente fácil. En efecto, para fijar cada travesaño horizontal en los dos largueros verticales de un mismo par, basta con enganchar las lengüetas de ajuste -11- de los extremos de estos travesaños en los orificios -6- de los montantes correspondientes.

15.

Como ya se ha indicado, se obtiene de esta manera una fijación perfecta de los travesaños horizontales con los largueros. Por su parte, estos se encuentran atravesados por entrepaños horizontales.

20. A este respecto conviene hacer notar que el armazón constituido por los largueros verticales y los travesaños horizontales es extremadamente rígido y sólido, en virtud de los medios de enganche previsto y de las diferentes superficies de apoyo entre sus diversos elementos.

25. En fin para acabar la realización de una estantería basta con colocar en su sitio los entrepaños -3- en los travesaños -10-.

30. Como ya se ha indicado, la estantería así realizada presenta una estética segura, ya que los orificios -6- previstos para el ajuste de los travesaños horizontales no son visibles por -



el lado delantero de esta estantería.

5. En efecto, gracias a su disposición particular, en las paredes -5a- y -5b- del brazo perpendicular de la sección en "T" del perfil que constituyen cada larguero, estos orificios se encuentran disimulados en el interior de la estantería.

10. Se entiende que la estantería, según la invención, no queda limitada al ejemplo de realización descrito anteriormente a simple título indicativo. Por lo demás, es posible aportar numerosas modificaciones de detalle en los elementos constitutivos de esta estantería, sin que por ello se salga del cuadro de protección de la invención.

15. De este modo, las figuras 5ª y 6ª representan una variante de realización en la cual los extremos de los entrepaños, horizontales -10a- llevan una lengüeta de enganche -11a- provista de un reborde -17- que se extiende horizontalmente en el lugar de la entalladura -16a- del reborde superior -15a- del travesaño correspondiente. En estas condiciones, los orificios -6a- previstos en los largueros -1a- presentan en su parte superior una extensión horizontal susceptible de permitir el paso del reborde -17-
20. de la lengüeta de enganche -11a- de los travesaños.

25. Sin embargo, este reborde -17- está separado del cuerpo del travesaño correspondiente -10a- por una muesca -18-. Esto permite ajustar este reborde detrás del borde vertical de un orificio -6a- de un larguero vertical -1a- después de haberle introducido en la extensión -17a- de este orificio. Con este fin, basta simplemente dejar al travesaño que deslice de arriba a abajo por el efecto de su propio peso.

30. Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 7 de julio de 1.967, bajo el nº P.V. 113.486, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre

Propiedad Industrial.

20



NOTA :

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

5. REIVINDICACIONES:

10. 1ª.-Estantería desmontable, del tipo constituida por la combinación de largueros verticales destinados a ser dispuestos por pares, uno en el frente de la estantería y el otro en el lado opuesto; travesaños debiendo ser colocados horizontalmente entre los dos largueros de un mismo par, y entrepaños susceptibles de ser ajustados en los travesaños para formar las estanterías horizontales, caracterizada porque cada larguero consiste en un perfil -1- teniendo una sección horizontal en forma general de "T" hueca cuya ala -4- corresponde al brazo superior de la "T" estando destinada para ser colocada en el lado correspondiente de la estantería, mientras que una y otra pared -5a- y -5b- formando el ala perpendicular de este perfil comportan una serie de perforaciones -6- regularmente espaciadas por toda la longitud del larguero; los travesaños están constituidos cada uno por una barra plana -10- destinada para ser aplicada contra una de las paredes perforadas -5a- y -5b- del ala perpendicular de un larguero -1- y cuyos extremos están provistos de una o varias lengüetas acodadas -11- susceptibles de ser introducidas en las perforaciones -6- de la pared correspondiente.
15. 2ª.- Estantería desmontable, según reivindicación 1ª, caracterizada porque cada travesaño -10- comporta, en su parte superior, un borde -15- rebatido horizontalmente y que presenta en cada extremo, una entalla -16- permitiendo su ajuste en la cantonera correspondiente de un larguero vertical -1-.
20. 3ª.- Una estantería desmontable, según reivindicaciones 1ª o 2ª caracterizada porque en cada larguero -1- está formado -
- 25.
- 30.

20 Ju



por una plancha metálica convenientemente plegada y cuyos bordes -8- abatidos uno hacia el otro, están dispuestos en la base de la sección en "T" del perfil así formado, formando entre dichos bordes un espacio -9- destinado para alojar los extremos de un tabique vertical de separación, colocado entre dos travesaños -10- colindantes enganchados en los dos largueros -1- de un mismo par.

4ª.-"ESTANTERIA DESMONTABLE"

10. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a maquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de junio de 1.968

E. GONZALEZ VACA
P. P.

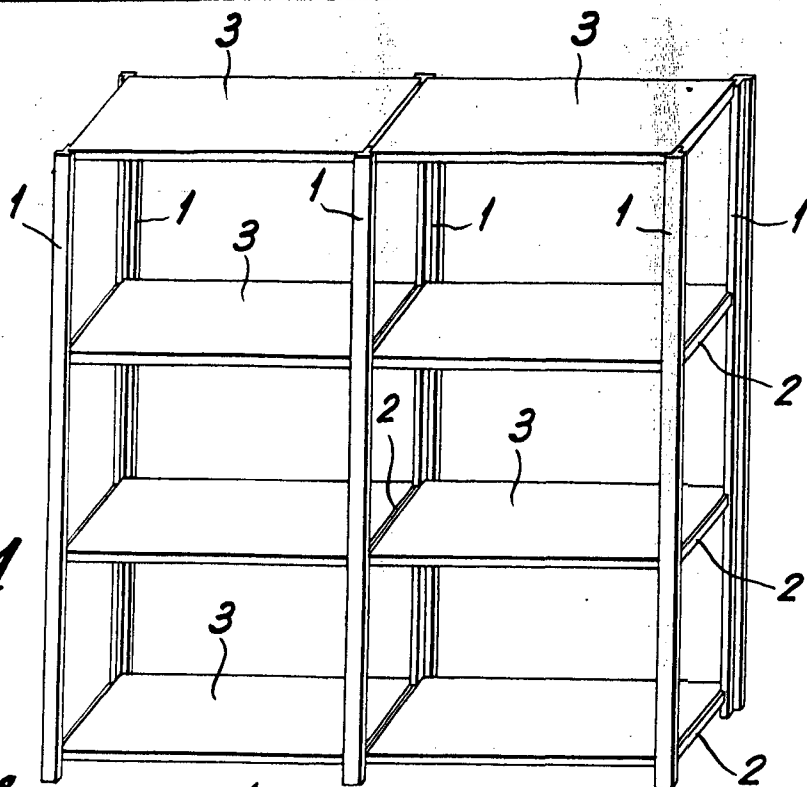
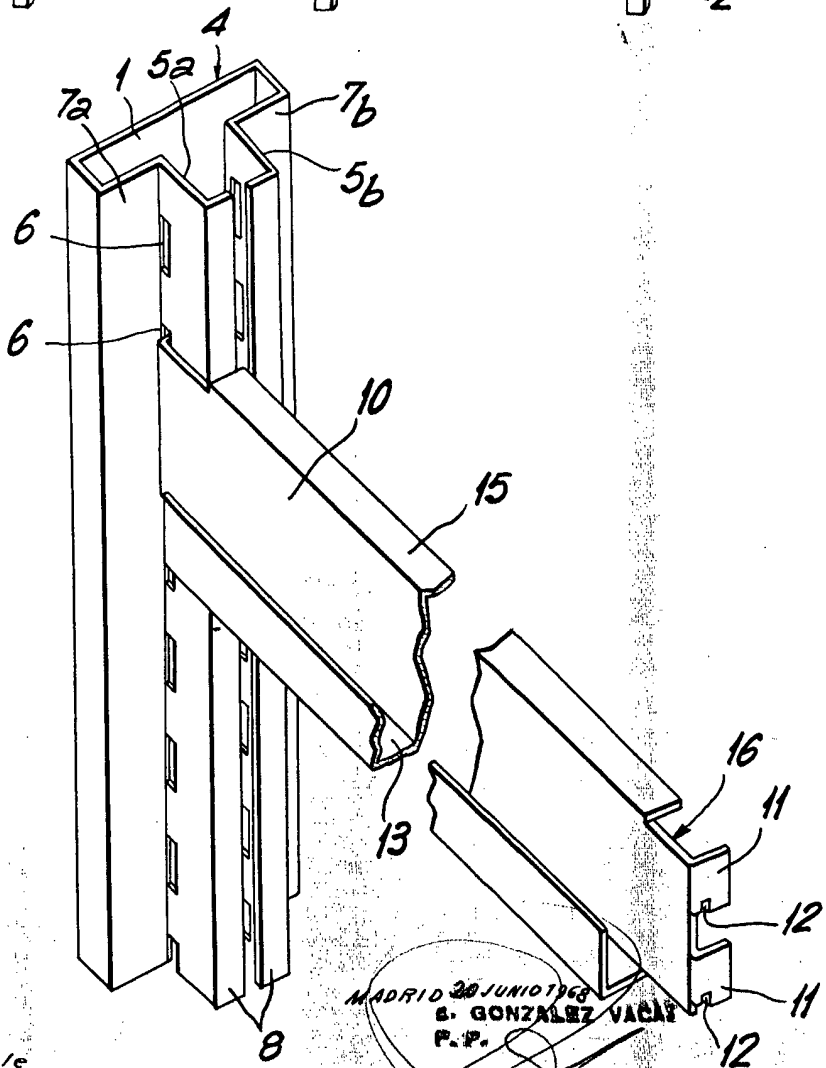


FIG. 1

FIG. 4



Escala variable

MADRID 20 JUNIO 1963
S. GONZALEZ VACA
P.P.



FIG. 2

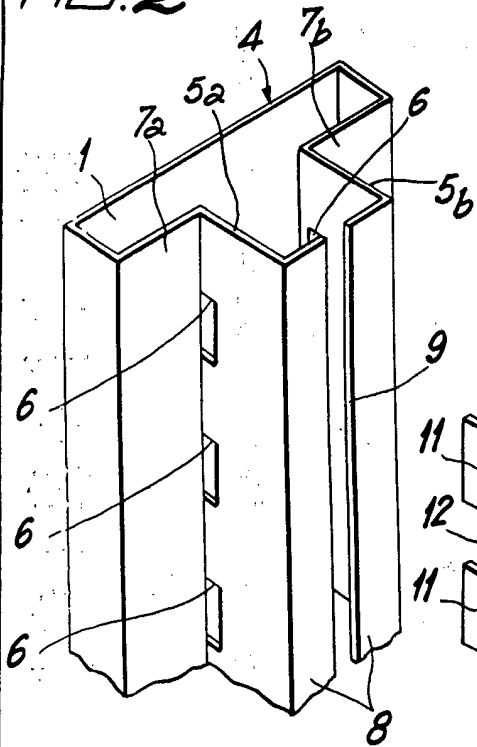


FIG. 3

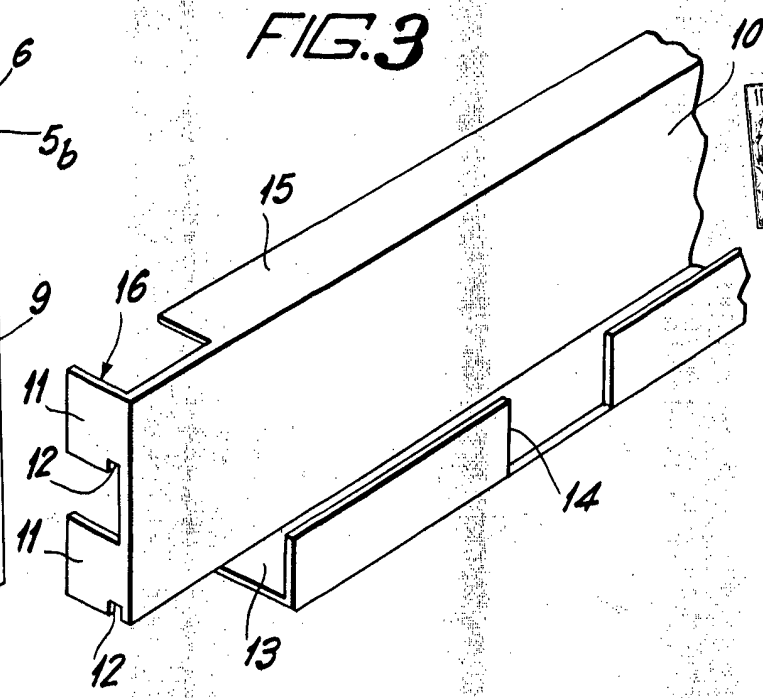


FIG. 5

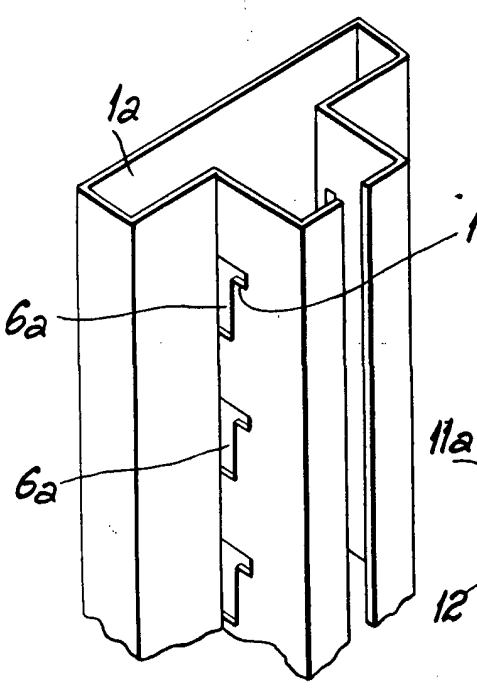
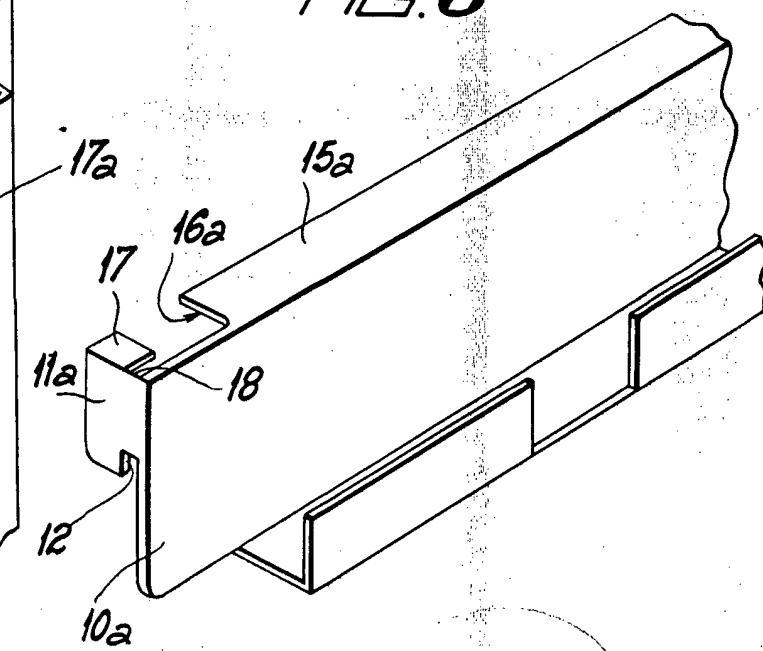


FIG. 6



Escala: variable

MADRID 20 JUNIO 1968
 E. GONZALEZ YAGAS
 P. P.